



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2019-00783-00
Demandante: BAGUER S.A.S.
Demandados: JESUS DAVID QUINTERO HERNANDEZ

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

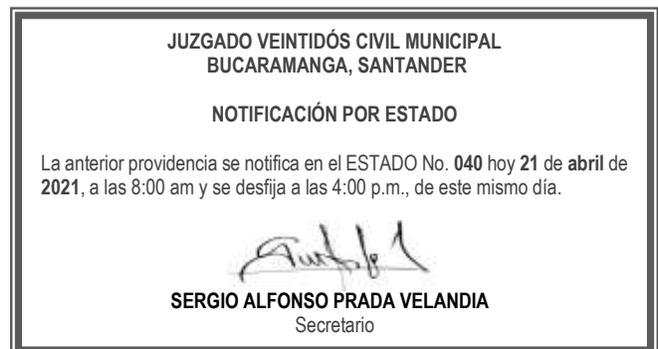
En atención al memorial allegado vía correo electrónico y que se inserta en el expediente en el archivo 05, conforme al artículo 75 del Código General del Proceso y por no estar prohibida la sustitución, se acepta y se reconoce a la profesional del derecho **ESTEFANY CRISTINA TORRES BARAJAS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.737.840 de Bucaramanga y T.P. No. 302.207 del C. S. de la J., y correo electrónico profesionaljuridico3@bagner.com.co, en los términos y para los efectos del poder conferido.

De otra parte, en atención al memorial que allega el apoderado judicial de la parte demandante vía correo electrónico y que se inserta en el expediente en el archivo 05, para todos los efectos procesales, téngase como nueva dirección de notificación del demandado **JESUS DAVID QUINTERO HERNANDEZ**, la que corresponde a los correos electrónicos DAVIDKINTERO22@GMAIL.COM y DAVIDKINTERO@OUTLOOK.COM.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN



Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f3e51d7e18cbf5605ca8bba097cbd19c5b2c41539e17e55862876777feca1abf

Documento generado en 20/04/2021 12:59:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>